



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Lunes, 11 de abril de 1977

Núm. 80

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban esta

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 2.721

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Corporación provincial, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el pasado día 31 de marzo, acordó, con el «quorum» legal suficiente, aprobar el presupuesto extraordinario, por un importe de 269.200.000 pesetas, destinado a obras de la primera fase del Plan quinquenal para construcción de caminos provinciales.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días, de conformidad a lo determinado en el artículo 696-2 de la Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 2 de abril de 1977. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

## SECCION QUINTA

Núm. 2.604

### Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.926 de 1976, seguido contra don Francisco Millán Fernández, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión de tres ejes, marca "Sava-Berliet", de 15.750 kilos de carga

máxima, con motor a gasoil, matrícula Z-81.398. Valorado en 250.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Río Alcanadre, 2, tercero derecha, bajo la custodia de doña María-Luz Soriano Rodríguez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 29 de abril, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 29 de marzo de 1977. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

\*\*\*

Núm. 2.602

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 161 de 1976, seguido contra don Jesús Velaz Martínez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina taladro radial, marca "Tago", sin número visible, para broca hasta 50 milímetros, con brazo de 800 milímetros longitud, con dos motores eléctricos acoplados, uno ascendente-

descendente de 2 CV y otro motriz de 3 CV. Valorada en 145.000 pesetas.

Una máquina cilíndrica de curvar chapa, marca "Magaiz", sin número visible, para chapa hasta 20 milímetros de grueso por 2.000 milímetros ancho, con motor eléctrico acoplado de 5 CV. Valorada en 42.000 pesetas.

Una máquina cizalla de cortar chapa y perfiles, marca "Albertia", sin número visible, hasta 10 milímetros, con motor eléctrico acoplado de 10 CV. Valorada en 40.000 pesetas.

Una máquina sierra mecánica, marca "Uniz", sin número visible, con bancada para corte de perfiles hasta 10 milímetros grueso, con motor eléctrico acoplado de 2 CV. Valorada en 28.000 pesetas.

Total, 255.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en camino del Vado, 24, bajo, custodiados por don Jesús Velaz Martínez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 29 de abril, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 29 de marzo de 1977. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.605

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 95 de 1976, seguido contra don Antonio Esparza Lecuna, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cafetera eléctrica, industrial, de dos grupos, automática, marca "La Pavoni", sin número visible. Valorada en 16.000 pesetas.

Un molino de café, eléctrico, industrial, marca "La Pavoni", sin número visible. Valorado en 8.000 pesetas.

Una caja registradora de moneda, eléctrica, marca "Hugin", sin número visible. Valorada en 17.000 pesetas.

Un botellero frigorífico, eléctrico, de mostrador, en acero inoxidable, con cuatro puertas, sin marca ni número visibles, con todos sus accesorios, completo. Valorado en 25.000 pesetas.

Total, 66.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Cerezo, 8 duplicado, bajos, custodiados por doña María-Pilar Martínez Moreo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 29 de abril, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 29 de marzo de 1977. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.606

### Magistratura de Trabajo número 2

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 2.449 de 1977, instado por la Delegación Provincial de Trabajo, Clemente Montapes Latré y otros, contra "Rubinart", S. L., sobre crisis, y encontrándose la empresa demandada "Rubinart", S. L., en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1977, a las once horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Rubinart", S. L., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 30 de marzo de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.607

### Magistratura de Trabajo número 3

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 2.539 de 1977-3, instados por don Fidelio Grande Correa, contra Joaquín Fauquite Lorente y "Gráficas Aurora", sobre despido, y encontrándose la empresa demandada Joaquín Fauquite Lorente en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 27 de abril, a las nueve cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa Joaquín Fauquite Lorente se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 24 de marzo de 1977. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1977, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Anteproyecto de presupuesto extraordinario*

2.576. Vera de Moncayo

*Cuenta de administración del patrimonio (1976)*

2.569. Daroca  
2.571. El Buste  
2.572. Valpalmas  
2.577. Torres de Berrellén  
2.634. Montón  
2.638. Villar de los Navarros  
2.640. El Burgo de Ebro

*Cuenta de caudales*

2.571. El Buste

*Cuenta general del presupuesto ordinario de 1976*

2.569. Daroca  
2.571. El Buste  
2.572. Valpalmas

2.577. Torres de Berrellén  
2.634. Montón  
2.638. Villar de los Navarros  
2.640. El Burgo de Ebro  
2.642. Maella

*Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto (1976)*

2.569. Daroca  
2.572. Valpalmas  
2.577. Torres de Berrellén  
2.581. Gallur  
2.638. Villar de los Navarros  
2.640. El Burgo de Ebro

*Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos*

2.575. Novillas  
2.640. El Burgo de Ebro

*Padrón por diferentes conceptos*

2.638. Villar de los Navarros

*Presupuesto municipal ordinario*

2.568. Alfajarín  
2.569. Daroca  
2.570. Romanos  
2.571. El Buste  
2.572. Valpalmas  
2.573. Villadoz  
2.574. Herrera de los Navarros  
2.577. Torres de Berrellén  
2.579. Ruesca  
2.582. Longares  
2.635. Jaraba  
2.636. Gotor  
2.638. Villar de los Navarros  
2.639. Sabinán  
2.641. Calmarza  
2.642. Maella

Núm. 2.630

### LA PUEBLA DE ALFINDEN

Publicadas las bases para la provisión en propiedad de la plaza de guarda municipal de este Ayuntamiento en el "Boletín Oficial" de la provincia número 65, correspondiente al día 22 de marzo de 1977, se hace público que ha sido modificada la base primera, que queda redactada así:

"1.ª La presente convocatoria tiene por objeto cubrir, mediante concurso, previo examen de aptitud, la plaza de guarda municipal, vacante en la plantilla de esta Corporación, y que está dotada con el haber anual correspondiente al coeficiente 1'4".

La Puebla de Alfindén a 31 de marzo de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.578

### TORRES DE BERRELLÉN

El «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1977, publica las normas provisionales para la aplicación de las bases 21 a 34 de la Ley 41 de 1975, referente a ingresos de las Corporaciones locales, entre las que se encuentra el impuesto municipal sobre circulación de vehículos.

El artículo 82-1 a) declara exentos del impuesto los siguientes vehículos:

Los tractores y maquinaria agrícola. El número 3 dice:

Tendrán una bonificación del 25 % de la cuota correspondiente:

a) Los autobuses de servicio público regular de viajeros en régimen de

concesión estatal, pero no los de servicio discrecional.

b) Los camiones adscritos al servicio público, regular o discrecional, de mercancías, con autorización administrativa.

c) Los turismos de servicio público de auto-taxi, con tarjeta V. T., pero no los de alquiler con o sin conductor.

Para poder gozar de las anteriores exenciones o bonificaciones, los interesados deberán instar su concesión indicando las características del vehículo, su matrícula y causa de exención o bonificación. Declarada ésta por la Administración municipal se expedirá un documento que acredite su concesión.

Lo que se hace público para que los interesados puedan solicitar la exención o bonificación que corresponda en el padrón correspondiente, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torres de Berrellén a 29 de marzo de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.613

##### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de abril de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta, en quiebra, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 47 de 1977, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de «Hijos de Pedro Alonso», S. L., contra doña Ascensión Moliner Monreal (avenida de Madrid, 89, Zaragoza), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, estando depositados los bienes en poder de la demandada.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Cuarto de estar compuesto de mesa madera rectangular, ocho sillas asiento cuero y respaldo rejilla, un sillón tapizado cuero verde, una lámpara pie con seis brazos metal y una rinconera angular de 60 centímetros; en 20.000 pesetas.

2.º Dos aparatos rayos X, marca «Agi-Insa», con sus accesorios; en pesetas 200.000.

Dado en Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.616

##### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de abril de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 135 de 1977, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Euro-master», S. A., contra don Antonio Peralta Berbegal, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: El coche «Citroen GS-Break», Z-3702-E; en 120.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.660

##### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 594 de 1971-C, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Enciso, contra don Adolfo Velasco Martínez y esposa, doña Consuelo Gracia Mora, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de mayo próximo de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el señalado en la escritura de constitución de hipoteca; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Piso tercero derecha, en la tercera planta alzada, tipo C, de unos 79 me-

tros 93 centímetros cuadrados útiles; linda: frente, rellano, caja de la escalera y patio de luces; derecha entrando, patio de luces y casa número 2 del plano; izquierda, piso centro, y espalda, calle sin nombre y piso centro, con una participación de 7 enteros 62 centésimas por 100 en el solar y demás cosas de uso y propiedad común del inmueble. Valorado en 97.841,10 ptas.

Piso tercero centro, en la tercera planta alzada, tipo B, de unos 63 metros 1 decímetro cuadrado útiles; linda: frente, rellano y pisos derecha e izquierda; derecha entrando, calle sin nombre; izquierda, piso izquierda, y espalda, paseo General Mola, con una participación de 6 enteros 66 centésimas por 100 en el solar y demás cosas de uso y propiedad común del inmueble. Valorado en 84.532,67 pesetas.

Dichos pisos se hallan ubicados en la casa de calle General Mola, sin número oficial, pero señalada en el plano con el número 3 de la localidad de Ejea de los Caballeros.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.628

##### ESTELLA

Don Manuel Antón de la Fuente, Juez de primera instancia de la ciudad de Estella y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan, al número 163 de 1975, autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Felipe García de Eulate Ortiz, representado por el Procurador don Lorenzo Barnó Urdiáin, frente a don Norberto Ledesma Tejera, en los que, por providencia de esta fecha, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes embargados al demandado, sitos en el término municipal de Alcalá de Moncayo:

Rústica. — Campo secano indivisible en partida de «Sisadón», de cabida 15 áreas 35 centiáreas; linda: al Norte, con camino de Talamantes; Sur, Antonio Galindo; Este, María Ledesma, y Oeste, camino de Talamantes. Sobre parte de dicha finca, y aproximadamente en su centro, se halla construida una nave o almacén de planta baja, que ocupa una extensión superficial de 200 metros cuadrados, o sea 10 metros de fachada y 20 de fondo. La nave o almacén tiene dos puertas de acceso por su frente; está ventilada mediante ventanas laterales y el tejado es de teja árabe, y por todos sus vientos linda con la finca donde se encuentra enclavada. Tasada pericialmente en 893.808 pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 6 de mayo próximo, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran

las dos terceras partes del precio del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; que no se han suplido los títulos de propiedad, y que los títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad se hallan en Secretaría, a disposición de los licitadores, para su examen.

Dado en Estella a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Manuel Antón. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados Municipales

Núm. 2.620

### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 450 de 1976, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Enrique Mazón Martínez, representado por el Procurador don José Bibián Fierro, contra don Sebastián Cecilio Floria (calle Rodrigo Rebollo, 12), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 296 y 26, correspondientes a los días 21 de diciembre de 1976 y 3 de febrero de 1977.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 29 de abril, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.563

### JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 45 de 1977 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 29 de marzo de 1977. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación

de la acción pública, y Natividad Porroche Canela, de 25 años, casada, sus labores, natural de Fuentes de Ebro (Zaragoza), donde reside actualmente (calle Ramón y Cajal, 14), como denunciante, y Lamberto Calahorra Aguirre, de 20 años, casado, camarero, natural de Zaragoza, en ignorado paradero, como denunciado; y.....

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Lamberto Calahorra Aguirre, en concepto de autor responsable de una falta contra las personas, por maltrato de obra, a la pena de tres días de arresto menor y reprobación privada y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré». (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública.

Y para que conste y mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia sirva de notificación en forma al denunciado Lamberto Calahorra Aguirre, expido el presente en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 2.623

### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas de juicio verbal civil 322 de 1975, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Industrias Parsi", S. A., contra don Antonio Peinado Miota, se sacan a su venta en segunda pública subasta, rebaja del 25 por 100 del precio de valoración y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 6.820, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 221, de 27 de septiembre de 1975, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 28 de abril, a las diez horas.

Zaragoza a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.624

### JUZGADO NUM. 4

#### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.752 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Luis Hernández Turón, lesionado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Sangenis, 45, principal derecha, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 3 de mayo próximo y hora de las once diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en atropello.

Zaragoza a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.622

### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 482 de 1976, a instancia de compañía mercantil de "Plásticos Tari", S. A., contra don Jesús-Primitivo Maojo Abolir del Valle, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una máquina de cortar embutido, "Ortega"; en 12.000 pesetas.

Un armario frigorífico "Tusse"; en 15.000 pesetas.

Una máquina registradora "Epiz"; en 12.000 pesetas.

Un radio-cassette "Comper", modelo 3102; en 3.000 pesetas.

Una máquina de calcular "Sany-Multicalco"; en 10.000 pesetas.

Total, 52.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 26 de abril, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Jesús-Primitivo Maojo Abolir del Valle.

Dado en Zaragoza a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

## PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 1.000 "

#### Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones